

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Gobernación de Santander</div>	<div>INFORME DE SUPERVISIÓN</div>	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 DE 1

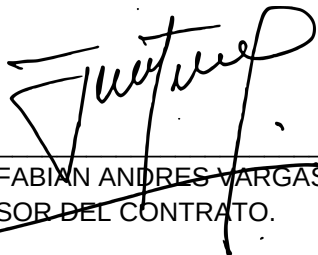
INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE SUMINISTROS			
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.5083380 DEL 14 DE JUNIO DE 2023			
CONTRATISTA:				PROCARP SAS			
Nit O C.C. No.:				901080341			
OBJETO:				SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, INTENDENCIA Y SEGURIDAD PERSONAL PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO EN ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS OCURRIDAS EN LOS MUNICIPIOS CON DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
VALOR INICIAL:				\$290,000,000.00			
VALOR ADICIONAL:				\$0.00			
ANTICIPO INICIAL:				\$0.00			
ANTICIPO ADICIONAL:				\$0.00			
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				\$0.00			
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				\$0.00			
PLAZO INICIAL:				DOS (2) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA			
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:				NO APLICA			
Nit O C.C. No. DEL INTERVENTOR:				NO APLICA			
SUPERVISOR:				FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL 20 DE JUNIO DE 2023			
FECHA INICIACIÓN:				21 DE JUNIO DE 2023			
ACTA DE SUSPENSIÓN:		N.A	N.A	N.A	N.A		N.A
ACTA DE REINICIACIÓN:		N.A	N.A	N.A	N.A		N.A
FECHA TERMINACIÓN:				20 DE AGOSTO DE 2023			
OFICINA GESTORA:				OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
VALOR A PAGAR:		\$ 259,911,530.00		No. DE COBROS REALIZADOS:		1	DE 2
PERÍODO DE PAGO:		DESDE: 20/06/2023		HASTA:		04/07/2023	

Con base en los informes presentados por PROCARP SAS, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los seis (06) días del mes de Julio de 2023



Firma: _____
Nombre: FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO.